



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De su interés legislativo provincial la “**IX Fiesta Provincial de las Mandarinas**”, que se llevará a cabo el domingo 17 de agosto en la localidad de Villa del Rosario.

AUTOR: LENA, Gabriela

COAUTORES: GODEIN, Mauro; RASTELLI, Ruben; ROMERO, María Elena; ROSSI, Juan Manuel; SARUBI, Bruno; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La IX Fiesta Provincial de las Mandarinas, que tendrá lugar el próximo 17 de agosto en Villa del Rosario, constituye un evento de profunda relevancia cultural, social y económica para la Provincia de Entre Ríos. Esta festividad anual no solo celebra una de las producciones agrícolas más importantes de nuestra región, la citricultura, sino que también rinde un merecido homenaje a la incansable labor de los citricultores y trabajadores de la fruta, pilares fundamentales de nuestra economía local y provincial.

La fiesta se ha consolidado como un espacio de encuentro para la familia, donde se valoran las tradiciones, se promueve el desarrollo local y se fortalece el sentido de pertenencia.

Además de su valor productivo, la Fiesta Provincial de las Mandarinas ofrece una plataforma para la expresión artística y cultural, con la participación de talentos locales y nacionales como Daniel y Alejandro Cortiana, el Grupo Irundy y Santi Cairo (ex vocalista de Yerba Brava), enriqueciendo la oferta de entretenimiento y fomentando el disfrute de la comunidad. La elección de la Embajadora del "Pueblo de las Mandarinas" añade un componente de tradición y representatividad que destaca la



belleza y el espíritu de la mujer entrerriana vinculada a esta actividad.

En un contexto donde la agricultura y las economías regionales son vitales para el crecimiento y la sostenibilidad de nuestra provincia, el apoyo a iniciativas como la Fiesta Provincial de las Mandarinas se vuelve esencial. Declarar este evento de Interés Legislativo significa reconocer su contribución al desarrollo productivo, turístico y cultural de Entre Ríos, visibilizando el esfuerzo de sus organizadores y el impacto positivo que genera en la calidad de vida de sus habitantes.

Por todo lo expuesto, la presente declaración busca destacar la importancia de esta celebración, incentivando su continuidad y crecimiento, y reafirmando el compromiso de esta Legislatura con la promoción de nuestras tradiciones y el fortalecimiento de nuestras economías regionales.